

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI. Núm. 4.237

Tres ediciones

Madrid, Miércoles 23 de Abril 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Latidos de esperanza

Si la censura no impidiese la libre exteriorización del pensamiento y el comentario fluyera libremente por las columnas de los periódicos, las palabras pronunciadas por el ministro de la Gobernación, en la inauguración del Congreso Nacional de Medicina, hubieran dado margen al estudio de la significación de la política conservadora.

El Sr. Goicoechea es un ministro conservador joven, cuyas palabras acerca de España no son expresión de juventud — que es fe, optimismo, esperanzas — y, por lo tanto, hemos de creer que son manifestaciones del espíritu de su partido.

He aquí lo dicho por el ministro: «España es pobre y está decadente; pero no es razón esa para dejar de amarla. Es como si no quisiéramos a nuestra madre cuando llega a vieja.»

Cuando D. Francisco Silvela, escéptico, dolorido y desengañado, se apartó de la política, no dijo tanto.

Los oyentes, hombres de ciencia, de trabajo, de fe, de alientos, reunidos precisamente por el impulso de estos ideales, soñando, optimistas, con una Patria grande y poderosa, debieron sentir como si el techo del salón, convertido en losa de plomo, cayera sobre sus cabezas.

Pero antes de que se adueñara de las almas la desilusión y de que el pesimismo ministerial contagiase a aquellos hombres, peregrinos de la ciencia y del progreso, una ráfaga saludable de aliento, de cálida fe y sentida esperanza fundió la escarcha pesimista.

Dijo el Rey en su discurso: «Señores congresistas! Trabajad todos con fe y entusiasmo, y cuando regreséis a vuestros hogares, llevad el recuerdo de cuanto aquí se ha dicho; sentid en vuestros pechos los latidos de la esperanza, y, sobre todo, sed optimistas. ¡No hay motivos para el pesimismo! Confiad y trabajad por una España grande y fuerte, como la que desea vuestro Rey.»

HOSPITALIDADES

En vista de un escrito del director del hospital militar de Barcelona proponiendo que para el abono de estancias de hospital de los enfermeros civiles se les equipare con los individuos de la Guardia civil y Carabineros, satisfaciendo por hospitalización la misma cantidad que éstos y dejando el resto de su haber diario para el sustento de sus familias, teniendo en cuenta que por Real orden de 18 de Julio de 1892 se concede a los sirvientes de plana menor de los hospitales militares derecho a hospitalidad sin cargo, por un plazo máximo de tres meses, dejando todo su haber para satisfacer el del individuo que le substituya en sus funciones, y considerando el espíritu humanitario en que está basada la Real orden de 5 de Marzo del presente año, se dispone que el personal de plana menor de los hospitales militares que con motivo de enfermedad prefieran la asistencia hospitalaria a la de sus casas, sea admitido, si lo pide, en el mismo día en que se dé de baja para el trabajo, previo reconocimiento facultativo, en el que conste que la enfermedad no es producida por excesos voluntarios o tener carácter crónico; siendo sin cargo al causante las estancias que ocasione, percibiendo durante un plazo, que no podrá exceder de tres meses, la mitad del jornal que tenga asignado en la plantilla del establecimiento.

ESTADO MAROR

Viajes estratégicos

De acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central del Ejército, se dispone que se realice el viaje estratégico correspondiente al presente año, con sujeción a las siguientes instrucciones:

Tendrá lugar en la cuenca media del Tajo, durante 32 días a partir del 22 de Mayo próximo.

Le dirigirá el coronel segundo jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la primera región D. Carlos Inzenga Grinán, y asistirán a él los jefes y oficiales que a continuación se indican, debiendo

todos presentarse en Naval Moral de la Mata en la fecha fijada anteriormente.

Del ministerio de la Guerra: Un teniente coronel y un comandante de Estado Mayor; del Estado Mayor Central, dos comandantes y un capitán; de Infantería, un comandante y un capitán, un comandante de Artillería, y un capitán de Ingenieros.

De la primera región: Dos tenientes coroneles, dos comandantes y un capitán de Estado Mayor; un comandante y un capitán de Infantería; un comandante y un capitán de Caballería; tres capitanes de Artillería; un comandante y dos capitanes de Ingenieros; un comandante y tres capitanes de Intendencia, y un comandante y tres capitanes de Sanidad.

De la segunda región: Un teniente coronel, un comandante y dos capitanes de Estado Mayor, y un capitán de Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad.

De la séptima región: Un teniente coronel, dos comandantes y un capitán de Estado Mayor, y un capitán de Artillería, Intendencia y Sanidad.

Una sección del regimiento de Caballería que el capitán general de la primera región designe, mandada por un suboficial, prestará el servicio de ordenanzas, a cuyo efecto se trasladará a Naval Moral de la Mata, por carretera, para llegar a dicho punto el indicado día.

Para la conducción de equipajes, la misma autoridad designará también cinco carros de víveres y bagajes de Infantería.

El Centro Electrotécnico y de Comunicaciones designará igualmente un automóvil rápido y cinco motocicletas con sidecars.

Por el Ministerio, Estado Mayor Central y por los capitanes generales de las regiones primera, segunda y séptima, se designará con urgencia el personal a sus órdenes que ha de asistir a estas prácticas.

Dicho personal se presentará en Naval Moral de la Mata el día 22 de Mayo con caballo y asistente. Al efecto, las repetidas autoridades les expedirán pasaporte por ferrocarril y cuenta del Estado.

Los gastos del viaje serán cargo a la partida de 26.500 pesetas consignadas al efecto.

Desempeñará el cargo de pagador uno de los capitanes de Intendencia, procedentes de la primera región, que asistan a las prácticas.

Por el Estado Mayor Central se facilitarán a las diversas autoridades y al coronel director del viaje, número suficiente de ejemplares de las instrucciones detalladas a que ha de ajustarse su ejecución, con objeto de poderlas distribuir entre todo el personal de jefes y oficiales con la oportunidad conveniente.

El ministro de la Guerra y los periodistas

El general Santiago ha recibido hoy a los periodistas que a diario hacen información en Buenavista.

Anteayer y ayer, que se lo proponía, no pudo hacerlo, y a eso se refirió a la entrada del Consejo celebrado a las once de ayer, cuando dijo que hay hablaría con los representantes de la Prensa.

Ha tenido frases encomiásticas para la misión de los periódicos, y palabras cariñosas para cada uno de los que había representados.

Manifestó que la Prensa merece todos sus respetos, y que en estos momentos de perturbación social en todo el mundo, los periódicos, dentro cada uno de su credo, están llamados a contribuir poderosamente a serenar los espíritus y a contener la ola devastadora que amenaza hasta los cimientos de la civilización.

Ofrejó cuantas facilidades estén a su alcance para la labor diaria de los periodistas, y contestando a una pregunta sobre el rumor de una acción militar realizada en Marruecos, dijo que de existir algo sería insignificante, porque ni en su ministerio ni en el de Estado, habían tenido la menor noticia.

Los periodistas dieron las gracias al ministro por sus ofrecimientos y cortesía, saliendo del despacho oficial muy satisfechos de la entrevista.

ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

LISBOA 20.—Ca Legación norteamericana ha comunicado al Gobierno portugués, que un grupo de capitalistas yanques cooperará al desarrollo del puerto de Vigo y a la construcción de la vía férrea Vigo-Hendaya.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Ingenieros

Destinos.—Coroneles: D. José García de los Ríos, a la Comandancia de Valencia, y don Salvador Navarro, a la de Coaña.

Tenientes coroneles: D. Pedro Sánchez Ocaña, don Ricardo Salas y don José Alvarez Campana, al ministerio de la Guerra; don José Cueto, a excedente en la sexta región; D. Arturo Montel, a la Comandancia de Ingenieros de Menorca; D. Félix Angosto, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. León Sanchiz Pavón, a la Comandancia de Madrid; D. José Roca Navarra, a la de la primera región.

Comandantes: D. Carlos Codes, a la Comandancia de Ingenieros de Melilla; D. Mariano del Pozo, a la de Melilla; D. José Iribarren, al primer regimiento de Ferrocarriles; D. Lorenzo Angel, al Consejo Supremo; D. Eusebio Redondo, a la Comandancia de Ingenieros de Gijón; D. Roger Espín, a la de Pamplona; D. Emilio Juan, a la de Valencia; D. Ramón Taix, al segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Mariano Ramis, a la Comandancia general de Ingenieros de la séptima región; D. José de la Gándara, de supernumerario continúa y D. Antonio Moreno, ascendido a supernumerario, continúa.

Capitanes: D. Víctor Lacalle Seminario, al primer regimiento de Zapadores; don Francisco Ramírez, al tercero; D. Ernesto Prada, al segundo; D. Lorenzo Insausti, al primero de Ferrocarriles; D. Félix Molina, al primero; D. Dimas Martínez Ojeda, al primero; D. Antonio Rodríguez, al quinto de Zapadores; D. Juan de la Riva, al segundo de Ferrocarriles; D. Celestino López Pardo, al quinto de Zapadores; D. Ignacio Noguera, al segundo; D. Arturo Fosal, al quinto.

D. Jesús Prieto, al segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Enrique Gazapo, al cuarto de Zapadores; D. Juan Muñoz, al quinto de Zapadores; D. Vicente Laquidain, al segundo de Ferrocarriles; D. Luis Meléndreras, a la Comandancia de Ingenieros de Cartagena; D. Fermín Pérez de Nancáres, a disponible en la sexta región; D. Alejandro Boquer, a disponible en la primera; D. Isidro Calvo, a disponible en Ceuta, y D. Antonio Rubio, en comisión en el servicio de Aeronáutica militar, continúa en igual destino.

Tenientes: D. Jnan Rodríguez y D. Ricardo de la Puente, a la Comandancia de Ingenieros de Larache.

Carabineros

Destinos.—Capitanes: D. Daniel González, a la Comandancia de Vizcaya; don Félix Marco, a la de Baleares; D. Eugenio Nogueira, a la de Orense; D. Luis Romero, a la cuarta Subinspección (Almería), y D. Manuel Mambona, a la Comandancia de Granada.

Tenientes: D. Miguel Garrido, a la Comandancia de Málaga; D. Félix Villanueva, a la de Valencia; D. José Gonzalez Boada, a la de Almería; D. Francisco Javier Anta, a la de Almería, y D. Aurelio Sánchez Izquierdo, a la de Algeciras.

Afírecos: D. Orenco Corchete, a la de Huesca, D. Luis Sanjuán Andreu, a la de Asturias.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Patrimonio

Se concede real licencia para contraerlo, al comandante de Caballería D. Ramón Cibrán.

Destinos

Se autoriza cambien entre sí de destino a los veterinarios primeros D. Mariano Simón y D. Miguel Arroyo.

Pasa a supernumerario sin sueldo, el comandante de Intendencia D. Ramón García Lorenzo y a reemplazo, el capitán de Artillería D. David Astrain y el de Caballería D. Juan Travesedo.

Baja

Se concede la separación del servicio al capitán médico D. Pedro Montilla.

Concursos hipicos

Se autoriza a los jefes y oficiales del Ejército para tomar parte en los concursos hipicos que han de celebrarse en Córdoba, Zaragoza, Palma de Mallorca y Mahón,

Se concede al teniente coronel de la Guardia civil D. Leandro Sánchez Baeza,

Escuela de tiro

Destínase a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Artillería D. Giner Montel.

Reserva

Pasan a la reserva los capitanes de la territorial de Canarias D. Aurelio Díaz, D. Diego Ponte y D. Manuel Espinosa, y el de la reserva de Infantería D. Valeriano Gallego.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de corbeta D. José Alfonso Villagómez.

Conferencia del Sr. Bergamín

Nuestra industria después de la guerra

Anteayer, a las seis y media de la tarde, en la Escuela Central de Intendentes Mercantiles, dió su anunciada conferencia el señor Bergamín, acerca del tema «Nuestra industria y comercio después de la guerra».

Comenzó su disertación diciendo que, como en su anterior conferencia había fijado los males causados por la guerra a nuestra industria y comercio, iba a exponer los remedios que consideraba oportunos, y a señalar a quién correspondía aplicarlos.

Respecto de la industria, hay que reconocer que muchos de los males no arrancan de la última guerra, pues en bastantes industrias tienen un origen anterior, que nace en el Arancel.

Este se utiliza como procedimiento fiscal de arbitrar recursos, como medio acaparador de la producción nacional y también como defensor del comercio, sirviendo de regulador para exportar los productos que en un país sobran y obtener del extranjero los que son necesarios.

En España se ha exagerado la protección a las industrias, y al amparo del Arancel se han creado muchas industrias exóticas.

Las industrias que no corresponden a la producción natural de un país son industrias exóticas, y éstas no pueden luchar nunca en el mercado internacional.

Expuso los grandes inconvenientes que abarcan estas industrias, poniendo como ejemplo de industrias exóticas en España las textiles, puesto que el algodón no se produce aquí. Hay que hacer, pues, que esta materia se cultive aquí, o que estas industrias se transformen.

En nuestra Patria puede darse bien dicha planta; pero sería preciso dedicar a ello terrenos en que ahora se dan otros cultivos más remuneradores.

Debemos dedicar al algodón los terrenos de nuestros restos coloniales, Fernando Poo, Río de Oro y el Norte de Marruecos.

En cuanto a las materias auxiliares de la industria, como los carbones, España posee cantidad de sobra; sólo se necesita mejorar los medios de extracción y transporte, que son deficientísimos. También hay que aprovechar los saltos de agua para producir energía eléctrica. Cuando en España se aproveche toda la «chulla blanca», disminuirá en dos terceras partes el consumo de carbón.

Hay un grupo de industrias en España que no son exóticas, pero que antes de la guerra las han activado grandemente; tales son las metalúrgicas y siderúrgicas, y es preciso reformar el Arancel para que deje de protegerlas tan fuertemente, y así se desarrollarán y progresarán.

Es preciso, asimismo, impulsar algunas industrias químicas, como las de materias colorantes para tintes.

Las industrias militares no deben ser exclusivas del Estado, sino trabajarlas los particulares, y el Gobierno adquirir los productos.

Nuestros transportes son muy deficientes, tanto los terrestres como los marítimos. Apenas tenemos vías dobles, ni ferrocarriles secundarios y estratégicos, y la construcción naval es muy escasa, a pesar de lo que los navieros ganan. Esto hay que evitarlo.

Señalados los remedios, quién debe aplicarlos? Por igual el Gobierno y el pueblo.

Es tradicional en los españoles esperar todo de la iniciativa de los Gobiernos, y éstos nada pueden hacer si no los asiste la acción social. Y quizás sean más culpables los ciudadanos que los Gobiernos en España. Hay, por ejemplo, una ley de protección a las industrias, con un margen de 400 millones, y casi nadie se ha acogido a ella, no obstante ser tan deficientes nuestras industrias.

Nuestro pueblo no debe dormirse sobre los gloriosos laureles pasados; hay que mirar la Historia para que sirvan de estímulo para el porvenir las hazañas pasadas.

El capital español es cobarde y perezoso; prefiere cortar cómodamente el cupón a meterse en empresas industriales.

Pero urgentemente ha de cambiar los rumbos para evitar que estalle el odio de clases y tengan que sufrir los poderosos una lección durísima.

El Sr. Bergamín fué muy aplaudido al terminar su interesante disertación.

Noticias militares

Audiencia del ministro

El ministro de la Guerra recibirá en lo sucesivo a los jefes y oficiales, los lunes y viernes de doce en adelante y a los senadores, diputados y generales todos los días a cualquier hora.

Firma del Rey

Guerra.—Disponiendo que el teniente general en primera reserva D. Carlos Espinosa de los Monteros, marqués de Valtierra, y el general de brigada en primera reserva D. Arturo Serrano, vizconde de Uzqueta, pasen a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Ingenieros D. José Ramírez, y al de Artillería D. José Lossada, conde de Casa Canterac.

Nombrando comandante general de Ingenieros de la primera región al general de brigada D. Francisco Jimeno.

Idem jefe de Sección del Ministerio al general de brigada D. Francisco de Latorre; comandante de Ingenieros de la séptima región, al general de brigada D. Luis Iribarren, y de la octava al general de brigada D. José Ramírez y Falero.

Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva a los coroneles D. José Vázquez, de Infantería; D. Francisco Chavarre, D. Dionisio Muro y D. Carlos Guitián, de Artillería, y D. José Aguilar, de la Guardia civil.

Idem el empleo de general de brigada en segunda reserva con carácter honorífico al coronel de Infantería retirado don Francisco Matheu.

Idem el empleo de inspector médico de segunda, en primera reserva, al coronel médico D. Francisco Alfau.

Destinando a los coroneles de Caballería D. Vicente Aguilera, a mandar el primer establecimiento de Remonta (Ubeda) y a D. Daniel Cáceres el del 14.º Depósito (Lugo).

Idem a los coroneles de Artillería don Arturo Carsi, el mando del regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Juan Sirvent, el del noveno de igual denominación; D. José Iriarte, el cargo de director del Parque de Valladolid y D. Enrique Fernández y Riafrecha el de Segovia, y a los tenientes coroneles D. Carlos de la Lama Noriega, el del octavo depósito de reserva y D. Tomás Fernández y Jiménez, el del doce.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Eduardo Artigas, el mando de la Comandancia de Gerona; don Dionisio Palacio, el de la de Caballería de Jaén, D. Juan Fernández Songel, el de la de Alabate; D. Mariano Muñoz, el de la de Avila; D. Angel Ladrón de Cegama, el de la de Caballería de Bilbao; D. Gabriel Cabeza, el de la de León, y D. Manuel Cid el de la de Vizcaya.

Idem al coronel de Intendencia D. Enrique García Martínez el mando de la segunda Comandancia de tropa y al teniente coronel de dicho Cuerpo D. Ricardo Fernández García-Montebaro, para el cargo de subintendente militar de Larache.

Idem al auditor de división D. Valeriano Villanueva para el cargo de auditor de la Comandancia general de Ceuta.

Aprobando el pliego de condiciones para la ejecución por contrata de las obras a cargo del Cuerpo de Ingenieros.

Autorizando al ministro de la Guerra para que sin las formalidades de subasta y mediante el correspondiente concurso, proceda a la adquisición de 522 cocinas rodadas de campaña.

Concediendo la Gran Cruz de la Real y militar Orden de San Hermenegildo, al contralmirante de la Armada D. Juan B. Aznar, a los generales de brigada en situación de primera reserva D. Manuel Quirós, D. Manuel de la Riva, D. Salvador Vilaplana, D. Rafael Rodríguez y Riera, D. Enrique de los Santos, D. Enrique Peña, D. José Gijón, D. Carlos Contreras, D. Roberto Gaviá, D. Avelino de Goya, D. Antonio Moreno, D. Pedro Ripoll, D. Francisco Espiga, D. Ricardo Marín, D. Bernardo López Antequera, don Emilio Motero, D. Fernando Sánchez y Roca, D. Rafael Lachuga, D. José Salaveña, D. Daniel Morales, D. Antonio Montero, D. Francisco Linares, D. Esteban Mur, D. Manuel Jofre de Villega, D. Francisco Planell, D. José Iglesia, D. Félix Mínguez, D. Enrique Vico, D. Julián Santa Coloma, D. Fernando Ruiz, D. José Lobato, D. Emilio Martínez; al inspector farmacéutico D. Bartolomé Aldeanueva; a los intendentes de Ejército D. José Santia, y D. Rigoberto Ferrer y a los intendentes de división D. Ramón Poveda y D. Antonio Clarós en situación de reserva,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curasao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servidos, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PIPERAZINA
ARTRITISMO,
REUMA,
GOTA, MAL DE PIEDRA
EL MEJOR DISOLVENTE DEL ÁCIDO ÚRICO
DR. GRAU

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
53 años de existencia.
SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTE
Alcalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada

SUCURSALES
: BARCELONA : : BURGOS :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S.P. : : Teléfono 150 :
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M
MADRID

Anuario General de España
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)
2.000.000 de datos
6.500 páginas
2 tomos
CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones.
Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Bañeros, Sección de Reclamo, etc., etc.
ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Giento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3503 - Telegramas: ANUARIOS

Pastillas BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS
Boca, garganta y toses rebeldes
NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quina N. Madrid.-Jerez

MOORE'S Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.
DEPÓSITO Y VENTA
Martínez de Velasco
PAPELERIA
PELIGROS, 3.-MADRID

Paso a la Salud

PURGEN
EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS PTAS. 2 CAJA

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN
Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAULT & C. - RIGAUD & CHAPOTEAU)
8, RUE VIVIENNE - PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin inconvenimiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.
Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados o con diarrea y en los hepáticos.
Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las tomaron.
Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

La situación en Alemania

Los empresarios mineros BERLIN 22.—Son muy pesimistas las noticias sobre la situación de las Empresas mineras de Westfalia y del Rin, a causa de las continuas huelgas y desmesuradas exigencias de los mineros.

La Sociedad anónima Bochumer Bergwerk, por ejemplo, se vio obligada a declararse en quiebra. La Empresa Blankenburg sufrió tales pérdidas que a la orden del día de la próxima Asamblea general ha puesto la cuestión de la paralización del trabajo. La mina «Mathias Stinnes» tuvo que acudir a las reservas para mantenerse a flote. Dos de las minas mejor fundadas y más ricas de la cuenca del Ruhr no pueden repartir ya dividendos. La Sociedad anónima Deutsch Luxemburgische Bergwerk und Huetten ha perdido diez millones de marcos desde Noviembre a Enero últimos.

El ministro nacional Wissel, aludiendo al caso, manifestó recientemente en el Congreso de los Consejos de Berlín que las exigencias de los mineros, han destruido por completo el florecimiento de la industria. Diversos establecimientos que en Noviembre disponían aún de una reserva de quince millones de marcos, tienen hoy deudas de doce millones en los Bancos, y éstos se niegan ahora a conceder nuevos créditos.

LONDRES 22.—Comunican de Berlín que Hoffmann y Schneppennort, representantes bávaros, han llegado a Weimar para pedir a la Asamblea Nacional socorros contra Munich, donde los cuatro comunistas Lewin, Axelrod, Toller y Levin han establecido una nueva dictadura.

Hoffmann ha declarado que 30.000 hombres, entre los cuales se encuentran 3.000 wutemburgueses, rodean a Munich. Los comunistas gozan de escasa popularidad; malgastan el dinero para atraerse partidarios.

BERLIN 21.—En Brunswick han terminado felizmente las negociaciones entre el general Maerker y el Comité de la Dieta sobre la formación de un Gabinete, el cual se compondrá de cuatro o cinco social-demócratas mayoritarios, dos independentes y un demócrata.

El presidente del ministerio será el doctor Jasper, social demócrata mayoritario y abogado, el cual se encargará al mismo tiempo de la presidencia de la Asamblea Nacional de Brunswick. Este Gobierno provisional seguirá en su puesto hasta que la Asamblea Nacional haya elegido otro definitivo. La Asamblea se reunirá el día 24.

BERLIN 21.—Ha terminado la huelga de los empleados de Berlín. Han llegado a un acuerdo los patronos y empleados de la industria de metales, redactando un reglamento anejo al fallo pronunciado recientemente por el Comité arbitral, que había sido rechazado por los empleados.

Estos tendrán derecho a votar en cuestiones de colocación, despidos, etc., de los empleados. También en los demás ramos se llegó a un acuerdo entre las empresas y los empleados.

Habrà que dar cuenta a los Comités de la colocación de cualquier nuevo empleado, teniendo derecho a protestar en un plazo de cinco días. Este acuerdo no se refiere a los directores, delegados y demás empleados en cargos directores.

Además se fijó que los Comités de los empleados podrán intervenir en las cuestiones de despedida del personal. Sólo en los Bancos sigue la huelga. Los empleados bancarios insisten en el derecho sin limitación de intervenir en los asuntos técnicos; pero se espera llegar a una solución en breve plazo y que esta semana se reanude el trabajo.

NOTICIAS

Consejo de Estudios Actuariales.—El Consejo de Estudios Actuariales celebrará sesión pública el miércoles 23 del corriente, a las siete de la tarde, en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación (Marques de Cústas, 9), en memoria de los señores D. Fermín Calbetón, presidente honorario, y D. Vicenta de Garcini, presidente de la sección matemática, leyendo los respectivos discursos necrológicos los Sres. D. Alvaro López Núñez y D. Félix Benítez de Lugo, vocales de la misma Corporación.

En Toledo ha fallecido nuestro estimado amigo D. Emilio Roa García. Siempre militó en política en el partido liberal, al que prestó valiosos servicios. Reciba su distinguida familia, y especialmente su esposa, doña Blanca Gernay, nuestro sincero pésame.

El día 25 del corriente, y hora de las diez de la mañana, darán principio las Juntas generales que anualmente celebra la Asociación General de Ganaderos del Reino en su domicilio social, calle de las Huertas, número 30.

Las cuentas del año que termina y los presupuestos para el próximo venidero están de manifiesto todos los días laborables hasta el día de la Junta, de diez a doce de la mañana, en la contaduría de la expresada Corporación.

El personal de la Casa de Socorro del distrito de la Universidad ha obsequiado con una comida íntima al doctor Ortega Morón, en el hotel Inglés, para celebrar su elección de presidente del Colegio de Médicos de Madrid.

En la Península de Alcañal del distrito de Palacio se encuentra depositado, y a disposición de quien justifique ser su dueño, un gabán encontrado en la vía pública.

El jueves, 24 del actual, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Centro Leonés un concierto interesante en que la notable artista Pilar Núñez de Soto interpretará, con su maestría acostumbrada, obras de los mejores maestros extranjeros y españoles. Seguramente que el triunfo de la genial pianista emulará los ya obtenidos en su brillante carrera artística.

Nuevos gobernadores

Su Majestad el Rey ha firmado la siguiente combinación de gobernadores: Navarra, D. José María Gimeno, nombrado para Palencia.

Palencia, D. Felipe Esteva, nombrado para Badajoz. Toledo, D. Alejandro de Castro. Canarias, conde de Casa Segovia. Tarragona, D. Enrique María Arribas. Córdoba, D. José Gutiérrez Díaz. Coruña, D. Antonio Alcántara. Badajoz, D. Ramón Alvarado. Murcia, D. Manuel Lizasoain. Burgos, D. José Beneditas. Guadalajara, D. Ignacio María Castella. Jaén, D. Alfredo Ramírez Tomé.

La cuestión de Dantzig

PARIS 20.—El Consejo de los Cuatro se reunió ayer tarde, examinando largamente y con suma atención la cuestión de Dantzig, acerca de la cual llegase a un acuerdo.

La decisión adoptada por el Consejo, al decir de los periódicos de hoy domingo, consiste en atribuir a la Sociedad de Naciones el ejercicio de la soberanía sobre Dantzig y su región, por la cual ha de formarse un pequeño Estado, al que queda incorporado Marienwerker.

Se acordó también que la Sociedad de Naciones otorgue mandato de gobierno a los polacos, quienes, a cambio de esta misión, habrán de hacer determinadas concesiones y servidumbres forzosas en favor de Alemania, especialmente en lo que se refiere a concesiones ferroviarias y a trato arancelario de nación favorecida.

PARIS 21.—Con arreglo a las últimas decisiones de la Conferencia de la Paz, Dantzig será puerto libre dentro del Estado de Polonia, con guarnición y servicio de correos polacos. El Ayuntamiento conservará su autonomía en los asuntos municipales, pero sin derechos políticos. El territorio polaco será de 125 kilómetros de ancho en la desembocadura del Vístula.

La frontera occidental corresponderá a la antigua frontera de Polonia antes del reparto. En la orilla Este del Vístula se incluirá la ciudad de Marienwerder, con lo cual el ferrocarril de Mlawa a Varsovia pasará por territorio polaco. También Torn pertenecerá a Polonia.

En la orilla Este del Vístula se incluirá la ciudad de Marienwerder, con lo cual el ferrocarril de Mlawa a Varsovia pasará por territorio polaco. También Torn pertenecerá a Polonia.

LA BOLSA

Cotización del 22 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 21, Día 22. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

TEATROS

APOLO.—Hoy 23 miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde (el huerto de los rosales), y el entremés nuevo «La sal del carriño», de gran éxito. Por la noche, a las diez y tres cuartos, «Serafín el pintorero, o Contra el querer no hay razones».

Pasado mañana jueves, a las siete de la tarde, 23, vermut de moda, poniéndose en escena el popular sainete lírico, en dos actos, «Serafín el pintorero», con el que ha vuelto a presentarse Casimiro Ortas.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría, hoy martes y mañana miércoles, de doce de la mañana a doce de la noche. INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos y a precios populares, se representan las obras de gran éxito de risa de la temporada «Un drama de Calderón» y «Tienen razón las mujeres»; por las noches, la nueva comedia dramática de José López Pinillos «Caperucita y el lobo», que tan colosal interpretación obtiene en este precioso teatro.

El viernes, por la tarde, tendrá lugar un recital de guitarra, por el eminente concertista Daniel Fortea, despachándose localidades en contaduría, sin aumento de precio. CERVANTES.—Todas las noches, a las diez y media, se representa, con un éxito colosal, la zarzuela en tres actos «La hebrea».

El jueves por la tarde tendrá lugar una función de tarde, a las seis y media, representándose «La hebrea». Se despacha en contaduría con varios días de anticipación.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—22 Abril 1919. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando excedente a D. José Bahamonde y de Lanz, magistrado del Tribunal Supremo. Otro indultando del resto de la pena que les falta cumplir a los penados que se mencionan. Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Pósitos a D. Ignacio Girona y Vizanova. Otro nombrando delegado regio de Pósitos a D. Juan Moneva y Puyol. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Emilio Longres Fajo las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular aprobando las reglas que se publican, al objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedeció la creación de los Sanatorios marítimos nacionales de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander). Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la inclusión en el Censo electoral de varias Universidades de los doctores no revalidados. Ministerio de Abastecimientos.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de abastecimiento de aceite a D. Blas Nives Llorca, oficial-visitante del Cuerpo de Aduanas.

Barcelona

Consejos de Guerra.—La Fiesta de San Jorge.—Acaparadores multados.

BARCELONA 21.—Mañana, a las diez de la misma en la sala de banderas del cuartel del Buen Suceso, se reunirá el Consejo de Guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán de infantería D. Elías Soms, juez de esta Capitánía general, contra el paisano Antonio Buenacasa Tomez, procesado por la publicación en «Solidaridad Obrera» de un artículo titulado «Graves sucesos de Badalona».

Lo presidirá el coronel jefe de la primera media brigada de Cazadores, D. José Molina, y serán vocales los capitanes don Francisco Serra, D. Manuel Vidal, D. Federico Beigbeder, D. Ignacio de Pufalá, D. Enrique Salazar y D. Ramón Soriano, y suplentes, los de igual empleo: D. Viterio Laclaustra y D. Lucio González Tablas.

Actuarán: como fiscal, el teniente del batallón de Cazadores de Alba de Tormes D. Eduardo Cuevas de la Peña; como defensor, el capitán del regimiento de Vergara D. Arturo Herrero, y como asesor, el teniente auditor de tercera D. Isidro Peñascos.

BARCELONA 21.—El día 23 del actual, y con la solemnidad acostumbrada, se celebrará en el antiguo Palacio de la Generalidad la fiesta de San Jorge, patrón de Cataluña.

De siete a doce de la mañana y en la capilla de San Jorge, del citado palacio se dirán misas cada media hora.

Las de siete y ocho serán de comunión general, costeada la primera por unos jóvenes devotos de San Jorge, y la segunda, por la Liga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat.

A las once, se celebrará oficio solemne, al que asistirán los diputados con sus familias y las autoridades locales. Durante el oficio, el «Orfeo Catalá» cantará una misa.

Como todos los años, en el vestíbulo del vetusto edificio se instalará la tradicional feria de las rosas.

BARCELONA 21.—Por no haber dado cumplimiento a las prevenciones del Real decreto de 7 de Marzo último, han sido impuestas, por los inspectores de Abastecimientos, las siguientes multas: Casa Salat, 5.000 pesetas; José Serra, 500; Olegario Badal, 1.000; Antonio Ballés, 500; Crisanto Soler, 500, y Jaime Costa, 500.

BARCELONA 21.—Se ha visto ante el Consejo de Guerra la causa por injuria y calumnia instruida contra Manuel Segura Asensio, por un artículo publicado en «Solidaridad Obrera».

LA BOLSA

Cotización del 22 de Abril

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Día 21, Día 22. Rows include 4 POR 100 INTERIOR, Serie F, C, A, Fin de mes, 4 POR 100 EXTERIOR, Serie F, C, A, 4 POR 100 AMORTIZABLE, Serie E, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1900, Serie F, C, A, 5 POR 100 AMORTIZABLE 1917, Serie F, C, A, OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100, Serie A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

TEATROS

APOLO.—Hoy 23 miércoles, a las seis y tres cuartos de la tarde (el huerto de los rosales), y el entremés nuevo «La sal del carriño», de gran éxito. Por la noche, a las diez y tres cuartos, «Serafín el pintorero, o Contra el querer no hay razones».

Pasado mañana jueves, a las siete de la tarde, 23, vermut de moda, poniéndose en escena el popular sainete lírico, en dos actos, «Serafín el pintorero», con el que ha vuelto a presentarse Casimiro Ortas.

Las localidades pueden adquirirse en contaduría, hoy martes y mañana miércoles, de doce de la mañana a doce de la noche. INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, a las seis y tres cuartos y a precios populares, se representan las obras de gran éxito de risa de la temporada «Un drama de Calderón» y «Tienen razón las mujeres»; por las noches, la nueva comedia dramática de José López Pinillos «Caperucita y el lobo», que tan colosal interpretación obtiene en este precioso teatro.

El viernes, por la tarde, tendrá lugar un recital de guitarra, por el eminente concertista Daniel Fortea, despachándose localidades en contaduría, sin aumento de precio. CERVANTES.—Todas las noches, a las diez y media, se representa, con un éxito colosal, la zarzuela en tres actos «La hebrea».

El jueves por la tarde tendrá lugar una función de tarde, a las seis y media, representándose «La hebrea». Se despacha en contaduría con varios días de anticipación.

“Gaceta de Madrid”

SUMARIO.—22 Abril 1919. Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto declarando excedente a D. José Bahamonde y de Lanz, magistrado del Tribunal Supremo. Otro indultando del resto de la pena que les falta cumplir a los penados que se mencionan. Ministerio de Fomento.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Pósitos a D. Ignacio Girona y Vizanova. Otro nombrando delegado regio de Pósitos a D. Juan Moneva y Puyol. Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Emilio Longres Fajo las 1.500 pesetas que ingresó para redimirse del servicio militar activo. Ministerio de la Gobernación.—Real orden circular aprobando las reglas que se publican, al objeto de que en ningún caso se desnaturalicen los fines a que obedeció la creación de los Sanatorios marítimos nacionales de Oza (Coruña) y Pedrosa (Santander). Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la inclusión en el Censo electoral de varias Universidades de los doctores no revalidados. Ministerio de Abastecimientos.—Real orden admitiendo la dimisión del cargo de comisario general de abastecimiento de aceite a D. Blas Nives Llorca, oficial-visitante del Cuerpo de Aduanas.

minorías en las elecciones en todo el país, y en algunos distritos las mayorías.

Los procesos incoados con motivo de la última revolución están muy adelantados. Los socialistas cuentan como seguro obtener 20 puestos, entre senadores y diputados, en las próximas elecciones.

Se ha celebrado una entrevista entre los señores Egas Monis, Barros Queiroz y Alfonso Lenros.

La entrevista tuvo por finalidad acordar las combinaciones electorales, que quedarán definitivamente aprobadas.

El partido socialista va a intensificar su propaganda electoral en el sentido de obtener la más amplia representación en el futuro Parlamento.

Se dice que la falange más radical de la República apoyará esa propaganda.

Se han dado órdenes de prisión contra personalidades monárquicas.

El general Mendoza Mattos ha tomado el mando de la Guardia Republicana de Lisboa, y el general Liharco pasa a mandar la división de Oporto.

El teniente Teófilo Duarte ha sido trasladado a la prisión militar de Santarém.

Varios presos por delitos comunes han sido trasladados al fuerte de San Julián de Barra.

Costa Alemaç, complicado en los últimos acontecimientos políticos, ha sido trasladado al presidio militar de Santarém.

El ministro de la Guerra conferenció anoche con el presidente del Consejo.

Se afirma que en breve serán trasladados a Angra (Azores) los detenidos políticos que están en las prisiones de Trafaria, Lazareto y San Julián de Barra.

El ministro de Marina efectúa grandes gestiones para conseguir de los aliados la realización del programa mínimo para la Marina portuguesa cuando se trate de la distribución de unidades navales.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quine a dieciséis. Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de dieciséis y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince. Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quine a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce. Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quine a dieciséis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce. Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho. Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quine a dieciséis.

SUCESOS

Un obrero herido

Por una máquina de maniobras fué arrollado ayer en el cerro de la Plata el obrero Juan Estrada, de sesenta años, el cual resultó con lesiones de pronóstico grave. Pasó al Hospital General.

Una mona agresiva

Una mona, propiedad de Julio Medina, que un dependiente de éste llevaba ayer por la calle de Alcalá, morrió a la niña de trece años Natividad Rodríguez, produciéndole una herida de pronóstico reservado en el brazo izquierdo.

Muerte repentina

En su domicilio, calle de López de Hoyos, núm. 13, falleció ayer repentinamente Raimundo López Uriol, de treinta y ocho años de edad. El cadáver ha sido trasladado al Depósito judicial.

Arrollado por una máquina

En el Gabinete Médico de la estación de Atocha ingresó ayer un obrero llamado Juan Estrada Cobeña, de sesenta años, domiciliado en la calle de Méndez Alvarado, número 85, bajo, el cual presentaba extensas heridas en la cabeza, que le produjo, al arrollarle frente al cerro de la Plata, una máquina que hacía maniobras.

Después de asistido pasó en grave estado al Hospital provincial.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 6, Marina (ópera en tres actos). A las 10,30, El postillón de la Rioja y La viejecita.

COMEDIA.—A las 10,30, La casa de la Troya. LARA.—A las 6,30, Cobardías y fin de fiesta, Raquel Meller. A las 10,30, Cobardías y fin de fiesta Raquel Meller.

ESLAVA.—A las 6,30 de la tarde, Julieta y Francina.—A las 10,15, Rosina es frágil y Las lágrimas de la Trini.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, La araña azul.—A las 10,30, La duquesa del Tabarín.

APOLO.—A las 6,45 El huerto de los rosales y La sal del carriño. A las 10,45, Serafín el Pintorero, o Contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, (popular); De pesca y un drama de Calderón. A las 10,30, (doble), Caperucita y el lobo. (Grandes éxitos).

COMICO.—(Compañía Rambal). A las 7, La venganza del ajusticiado. A las 10,30, La venganza del ajusticiado.

CERVANTES.—(Temporada lírica española).—A las 10,30, La hebrea.

NOVEDADES.—Día de moda.—A las 6,30, El misterio de la jota. A las 7,30, El cotorro nacional. A las 9,30, La oración de la vida. A las 10,30, El caso es pasar el rato. A las 12, Chiribitas.

MARTIN.—A las 6,45, Molinos de viento. A las 7,45, Los cadetes de la reina. A las 10,30, La danza de los velos. A las 11,45, El club de las infortunadas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 9,45, Grandiosa y variadísima función por la compañía de circo, bajo la dirección de L. Parish.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6,45 y 10,30, Conchita Castellano, Elsa, Moli, Graciela, The Onotos y Mariquita Fuentes. Éxito inmenso de Amalia de Isaura. Lunes y sábados, aristocráticos. Las variedades empezarán a las 7,30 y 11,15.

FRONTON MODERNO.—(Función popular). Grandes partidos a mano y raqueta. A las 9,45 de la noche. Primero, Ursinda y Luisa contra Matilde y Pepita; segundo, Mallavia I contra Aguirre y pequeño de Azcoitia; tercero, Rosita y Fermína contra Matilde y Felisa.—Los pelotaris que aparecen en primer término llevarán distintivo rojo y azul sus contrarios.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

“EJERCITO Y ARMADA,”

Redacción y Administración, Barbieri, 8. Apartado de Correos, 436. Teléfono 575

Don empleo _____ Cuerpo (o calle de) _____ núm. _____ población _____ provincia _____ se suscribe _____ de _____ de 1919.

LA HUELGA DE TELEGRAFISTAS

Resoluciones del Gobierno

En Madrid

Los informes oficiales son optimistas. Del Consejo de ministros celebrado ayer se facilitó la siguiente nota oficiosa: «Se aprobaron diversos expedientes de los ministerios de Guerra, Hacienda y Fomento. Se deliberó extensamente acerca de la situación creada por la huelga del personal de Telégrafos, acordándose la adopción, con sujeción a los reglamentos vigentes, de las de las oportunas medidas disciplinarias. A noche firmó S. M. el Rey un Real decreto disponiendo que los oficiales de telégrafos que no se presenten en un plazo que termina a las doce de la noche, del día que se publique la disposición, quedarán cesantes. En las Centrales de telégrafos y teléfonos no varió en nada la situación.»

En Barcelona

BARCELONA 21.—Continúa en el mismo estado de los días anteriores el conflicto de Telégrafos y Teléfonos. Al día siguiente se incautó de la Central de Teléfonos la Guardia civil, quedando en ella sólo el jefe del Centro. El servicio de Teléfonos se ha restablecido hoy con delineantes y sobrestantes de Obras públicas, dirigidos por el ingeniero señor Zubiaurre, que ayer vino de Madrid. Se expidieron despachos; pero no se admitieron conferencias. En Telégrafos estuvieron hasta ayer los empleados en sus puestos; pero ayer ya se incautó de las oficinas la Guardia civil. Sólo tres empleados han suscrito el documento de fidelidad al Gobierno. El servicio de telégrafos sólo se ha restablecido en la provincia, excepto con Calatayud y con una parte de las provincias de Huesca y Navarra. La Policía ha detenido a dos propagandistas del movimiento de los telegrafistas. Uno de ellos pertenece a la Escuela Superior de Telégrafistas, y los dos vinieron de Madrid. Parece ser que a uno de ellos se le ha ocupado una carta que le compromete. Se sabe que también trajo un documento para que lo firmaran sus compañeros, probablemente de adhesión al movimiento; pero el documento no ha podido encontrarse. Hoy se han cursado algunos despachos y se han repartido algunos otros, muy pocos, por vigilantes de Policía.

En Santander

SANTANDER 22.—Continuamos, como los días anteriores, sin conferencias telefónicas y telegráficas y custodiadas las dos Centrales por personal de Seguridad y Vigilancia. En estos centros, aparte la falta de comunicaciones, el día de ayer transcurrió sin incidentes. Los detenidos con motivo de los incidentes ocurridos el viernes por la noche fueron muy visitados ayer. Durante la mañana desfilaron por la cárcel los amigos políticos y particulares del concejal Sr. Torre y de los otros dos detenidos, Luis Palacios y Mariano Fernández. Ha quedado sujeto a procesamiento el señor Torre. Por la noche, los reporteros estuvieron en el Gobierno civil; pero el Sr. La Serna hacía unos momentos que había salido acompañado del alcalde, del ingeniero municipal, Sr. Cagigas, y de su ayudante, Sr. Rebollo, dirigiéndose a la Central telefónica, y después a las oficinas de la Interurbana, para incautarse de ellas con todo género de formalidades. Seguidamente fué sustituido el personal de este centro por empleados de la red telefónica urbana. Durante la noche se consiguió cambiar algunas palabras con las estaciones colaterales. El orden de incautación la recibió ayer el gobernador civil, por radiograma.

En Granada

GRANADA 21.—A noche, a las nueve, los ingenieros civiles D. Antonio Rico, D. José

Montes Garrón y D. Luis Morell Cuéllar se incautaron, en virtud de órdenes superiores recibidas por el gobernador, de la estación de Teléfonos interurbanos. Los citados ingenieros, que se presentaron en la Central acompañados del jefe de la Guardia civil y de algunas parejas de este Cuerpo, hicieron saber a los empleados del Centro telefónico la orden gubernativa, y se incautaron acto seguido de los aparatos. Los funcionarios de Teléfonos abandonaron el local donde prestaban sus servicios. Se dice que los ingenieros han encontrado desperfectos de importancia en las líneas y aparatos.

En Zaragoza

ZARAGOZA 21.—Al mismo tiempo que en las demás poblaciones, y con la misma unanimidad, se planteó aquí el conflicto de telegrafistas. Al día siguiente se incautó de la Central de Teléfonos la Guardia civil, quedando en ella sólo el jefe del Centro. El servicio de Teléfonos se ha restablecido hoy con delineantes y sobrestantes de Obras públicas, dirigidos por el ingeniero señor Zubiaurre, que ayer vino de Madrid. Se expidieron despachos; pero no se admitieron conferencias. En Telégrafos estuvieron hasta ayer los empleados en sus puestos; pero ayer ya se incautó de las oficinas la Guardia civil. Sólo tres empleados han suscrito el documento de fidelidad al Gobierno. El servicio de telégrafos sólo se ha restablecido en la provincia, excepto con Calatayud y con una parte de las provincias de Huesca y Navarra. La Policía ha detenido a dos propagandistas del movimiento de los telegrafistas. Uno de ellos pertenece a la Escuela Superior de Telégrafistas, y los dos vinieron de Madrid. Parece ser que a uno de ellos se le ha ocupado una carta que le compromete. Se sabe que también trajo un documento para que lo firmaran sus compañeros, probablemente de adhesión al movimiento; pero el documento no ha podido encontrarse. Hoy se han cursado algunos despachos y se han repartido algunos otros, muy pocos, por vigilantes de Policía.

En la Coruña

CORUÑA 22.—El Gobierno, a pesar de la huelga del personal de Telégrafos y Teléfonos, se comunica con las autoridades civiles y militares por medio de las estaciones de radiotelegrafía y el telégrafo del ferrocarril, por donde se cursan todos los depachos de carácter oficial. La actitud de los funcionarios afectos a los dos mencionados servicios de comunicación sigue siendo la misma de días anteriores. Ayer tarde llegó de Madrid el ingeniero de Caminos D. José Togores, afecto al Ministerio de Fomento, con la misión de incautarse de las estaciones telefónicas de Betanzos, Coruña y Ferrol. Detúvose el Sr. Togores en Betanzos, donde procedió a la incautación del Centro, sin que el personal del mismo opusiera resistencia alguna, y después de encargar del servicio a un ayudante que le acompañaba, siguió su viaje a esta ciudad. Acompañado del jefe de Obras públicas señor Real, visitó por la noche al gobernador interino, y, de acuerdo con éste, se personó a las diez y media en la Central de la calle de Juana de Vega, incautándose de la misma. Según parece, al hacer la incautación apreció el Sr. Togores algunos actos de sabotaje fácilmente reparables. Hoy se incautará el mencionado técnico de la estación de Ferrol, y seguidamente se procederá a restablecer la comunicación. «Se asegura que, al igual que viene haciéndose en toda España, se encargarán de prestar servicio en las tres Centrales telefónicas los ingenieros civiles afectos a esta provincia.»

Conflictos sociales

En Alicante

ALICANTE 21.—Sigue siendo general la huelga de tipógrafos. No se publica ningún periódico.

En Bilbao

BILBAO 21.—En la Asamblea celebrada esta mañana por los metalúrgicos de Bilbao se acordó no declarar la huelga por ahora y pedir a los patronos que nombren una Comisión que discutirá, con otra de obreros, sobre el aumento de jornal. Los metalúrgicos de Baracaldo y Sestao celebrarán esta tarde Asambleas para tratar del mismo asunto.

En Granada

GRANADA 21.—Continúa la excitación en la clase obrera con motivo de la cuestión agraria. La Guardia civil de Albalate detuvo a 13 socios de aquella Casa del Pueblo por haberse introducido en una haza de trigo y escaudado sin permiso del dueño. En Atarfe fueron también detenidos varios obreros del campo, por coacciones. En Muracera, la tranquilidad es aparente. Aún patrulla por las calles la Guardia civil. Esta practicó un registro en la Casa del Pueblo, en busca de armas, con resultado negativo.

GRANADA 20.—Se ha declarado en huelga los obreros del ramo de construcción por haber accedido los patronos al aumento de una peseta en los jornales. Se considera muy acertada la gestión del gobernador dimisionario en este asunto.

GRANADA 20.—Se han declarado en huelga los obreros del ramo de construcción por negarles los patronos el aumento de una peseta en sus jornales. Los huelguistas fundan su actitud en que

el decreto publicado en la Gaceta del día 11 debe tener fuerza ejecutiva en toda España. Los patronos justifican su negativa alegando que el decreto se dictó sólo para los obreros del ramo de construcción de Madrid. Con este motivo huelgan cerca de 2.000 trabajadores. Se teme que los secunden los obreros de los gremios similares.

La importación de vinos en Inglaterra

LONDRES 22.—El Board of Trade anuncia que las licencias concedidas recientemente para las importaciones de vinos que no sean franceses, italianos y portugueses acaban de ser retiradas.

Provincias

LA CORUÑA 21.—Se recibió ayer en el Gobierno de la provincia una comunicación de la Guardia civil del puesto de Padrón dando cuenta de haber decomisado 87 cerdos, 21 terneras, cuatro vacas y cuatro bueyes, que varios negociantes intentaban pasar a la provincia de Pontevedra sin haber obtenido previamente la guía necesaria para ello. Según parece, estas cabezas de ganado iban con destino a Portugal. El gobernador sancionó el decomiso y dispuso que las reses sean conducidas a la Coruña, para sacrificarlas en el matadero y vender la carne al precio que resulte. que, desde luego, será inferior al que rige hoy.

VIGO 21.—La Compañía del ferrocarril de Orense a Vigo ha dispuesto que se restablezca la tarifa especial que antes regía para el transporte de harinas.

La citada tarifa comenzará a regir desde mañana.

ZARAGOZA 21.—El precio de los artículos de primera necesidad está sujeto a la tasa; por esta causa no se observa variación alguna. El trigo se vende a 48 pesetas los cien kilos, si bien se hacen algunos precios más elevados en el que se exporta a provincias, a la de Tarragona especialmente. La harina se vende a 61 pesetas los 100 kilos en Zaragoza; para fuera de la capital se vende a 63 pesetas, y algunas partidas alcanzan el precio de 65 pesetas, aunque oficialmente conste el precio de 63. El pan se vende a 69 céntimos kilo. Las patatas tienen el precio de tasa, de 32 céntimos kilo. Hasta hace pocos días se vendían a 40, 50 y hasta 60 céntimos. Todavía se venden clandestinamente a 40 céntimos y a mayor precio, con pretexto de que son patatas de simiente. Este artículo escasea extraordinariamente. La carne tiene un precio igual desde hace varios meses: El carnero, a 4 pesetas el kilo; la vaca, a 4,40, y la ternera, a 5 pesetas kilo.

ORENSE 21.—El inspector de Substancias de la primera zona comunica que ha realizado una incautación de 7.890 docenas de huevos, y que ha impuesto una fuerte multa al ocultador.

El presidente del Brasil

RIO JANEIRO 22.—Han terminado las elecciones para Presidente de la República del Brasil en medio de la tranquilidad más absoluta. El escrutinio final ha dado una gran mayoría en favor del Sr. Epició Pessoa, y su elección ha sido aclamada con entusiasmos e imponentes manifestaciones.

Crímenes del Espionaje

Continúa la vista del proceso Humbert. PARIS 22.—Proceso Humbert.—La última (decimotercera) sesión ha sido dedicada a oír las declaraciones del coronel Goubet, que pertenecía al Negociado segundo del ministerio de la Guerra, donde dirigía la sección centralizadora de los servicios de espionaje y contraespionaje y vigilancia de la Prensa nacional y extranjera. Escaso interés, en suma, ofrecen al público las manifestaciones de ese testigo. Luego declara el general Valentín, jefe que era de dicho Negociado segundo y cuyo interrogatorio versa casi exclusivamente sobre la cuestión del ya famoso «criptograma»; pudiéndose resumir sus manifestaciones con la siguiente frase, que pronuncia al serle enseñada por la defensa una fotografía del original y la traducción de ese despacho cifrado: «No tengo recuerdo alguno ni del uno ni de la otra. Además, escaso interés tenía, por sí sólo, ese documento, y pudieron muy bien pasar sin comunicármelo en seguida de recibido.» A preguntas del defensor de Humbert contesta luego el general Valentín: «No; no creo al capitán Ladoux capaz de sustraer o destruir documento alguno. Seguramente que daría al criptograma ese el destino que correspondía, tanto más cuanto que sabía perfectamente que la Seguridad General no había dejado de sacar copia fotográfica.» «¿A qué, pues, y en tales condiciones, ha cesado de aparecer el documento original? Termina el testigo haciendo calurosos elogios del capitán Ladoux, a quien tuvo a sus órdenes en filas. Al retirarse el general, el capitán Ladoux, muy pálido y los ojos bañados en lágrimas, se levanta, y, cuadrándose, dice: «Gracias, mi general; gracias con toda el alma.» A continuación declara el coronel Deny, agregado militar que fué en Madrid. Refiere los términos de la conversación que con el Rey Don Alfonso XIII sostuvo ron Humbert y Bolo, durante la audiencia que el Monarca le concedió en Septiembre de 1916. Resulta de sus manifestaciones que el Soberano español hizo al coronel Deny un resumiendo relato de esa conversación, la cual constó de dos partes: una, la primera, en la que se trató de «cañones y municiones» y del despertar industrial natural de Francia, quedando llamado Bolo; y otra, en la que se habló de varios políticos, entre ellos del Sr. Caillaux, siendo entonces Bolo el que hablaba. «He tenido la impresión, me dijo Su Majestad el Rey de España, de que el señor Caillaux pretendía lograr, por medio y conducto de Bolo, se borrasen ciertas palabras tendenciosas que antaño pronunciara a mi respecto.» Antes de retirarse el testigo, el defensor de Humbert dice que se dirigió a la Embajada de Francia en Madrid, preguntando qué confianza merecía el testimonio del coronel Deny; contestando la Embajada, por la vía jerárquica del ministro de Negocios Extranjeros que no había lugar a tener en cuenta las declaraciones del ex agregado militar. «De lo cual, añade el letrado Moro Gifféri, cabe hoy día extrañarse. Levántase la sesión hasta el lunes.

Choque de vapores

MONTEVIDEO 22.—Se recibe la noticia de haber chocado los vapores Atlántico y Catalina. El primero de éstos se fué a pique, resultando cuatro ahogados.

Muerte de Vedrines

LONDRES 22.—El aviador Vedrines y el mecánico Guitlain han muerto ayer, a consecuencia de una trágica caída del avión en que hacían su viaje a Roma. Vedrines salió a las seis y treinta de la mañana de Villa Coublay.

Debía volar por Mont-Blanc a bordo de su avión, cuyo peso era de 5.000 kilos. Se vio pasar el aparato en dirección de Laroche con una gran velocidad. A las diez y treinta, el avión cayó en territorio de la comuna de Saint Lambert, y los aviadores murieron inmediatamente. Se cree que el avión se rompió en el aire. Entre los restos se ha encontrado el correo de Roma. Esta noticia ha causado una gran impresión en París, donde, como se sabe, gozaba Vedrines de grandes simpatías. El infortunado aviador pensaba realizar el viaje en doce horas.

¿Un petardo?

Un guardaaguas de la Compañía de Tranvías encontró ayer mañana en la calle de Atocha, frente al edificio de la Deuda, un bote de hoja de lata, lleno de una substancia sospechosa, rodeado de alambres y con aspecto de haber tenido abherida una mecha. Los agentes de la autoridad se hicieron cargo del sospechoso objeto, que ha sido depositado en lugar seguro para su reconocimiento.

Los alemanes de Bohemia

PRAGA 20.—Los alemanes de Praga y la Reichemberger Zeitung, que son los puntos de apoyo más importantes para el elemento alemán en Bohemia, invitan a la población participe activamente en las elecciones comunales, lo que significa un cambio en su política.

Del Gobierno Civil

Propósitos del Sr. Gobernador. Al recibir a los periodistas, por primera vez ayer, el nuevo gobernador civil de la provincia, Sr. Aparicio, les manifestó que continuaría la campaña felizmente iniciada por su antecesor, Sr. Romeo, para la extirpación de la mendicidad. Agregó que, en unión del alcalde y de los miembros que constituyen el Sindicato harinero, había conferenciado extensamente con el ministro de Abastecimientos, acordándose, como resultado de la deliberación, que se modificase el Real decreto de 7 de Marzo relativo a la fijación de zonas fiscalizadoras de trigos y harinas, con objeto de que no llegase de este último artículo más que a Madrid para poder formar un stock de 1.000 vagones, con que hacer frente a las necesidades del consumo.

En la Academia de Jurisprudencia

Conferencia del Sr. Sela. El ex director general de Primera Enseñanza D. Aniceto Sela dió ayer en la Academia de Jurisprudencia y Legislación una interesante conferencia disertando sobre el tema «La Sociedad de las Naciones». Comenzó el orador diciendo que la realización de la Sociedad de Naciones constituye en la actualidad la preocupación del mundo entero. Lamentó la falta de una orientación internacional en nuestra opinión pública, doliéndose de ese alejamiento de la opinión en los asuntos internacionales, y abogó por que se llenase el abismo que existe entre la democracia y la democracia, a que se refirió en vida Jean Jaurés. Si antes de 1914 se hubiese suprimido el régimen de los Tratados secretos, acaso no se hubiera llegado a la guerra europea o se hubieran hecho todas las tentativas posibles para evitarla. Preconizó la implantación de un régimen de amplia intervención democrática en las cuestiones de orden internacional. Para los observadores superficiales la guerra pasada ha sido una ocasión de desprestigio para el Derecho internacional, pero hay que tener en cuenta que éste existió aunque se infringiera, como sucede, por ejemplo, con el Derecho penal. Desde el momento que existen leyes internacionales, las relaciones jurídicas entre los Estados que tienen un tipo medio igual de civilización, determinan la existencia de una Sociedad o Estado internacional, aunque carezca de un órgano directivo. También examinó la posición de Bentham y Kant frente a este problema de la Sociedad de las Naciones. Rousseau no creía que este ideal fuese irrealizable. Glosó el intenso movimiento pacifista del siglo XIX, que culminó en los Congresos de la Paz de La Haya. El problema final de Derecho internacional—según Lorimer—es la constitución de un Estado internacional. Comentó después el ensayo de Blunschli sobre la organización internacional de las naciones, y expresó la forma de constitución de los Estados compuestos y de los diferentes ensayos de organización internacional. La Sociedad de las Naciones está inspirada en el propósito fundamental de hacer imposibles las guerras. Concepción Arénal, la ilustrada pensadora española, defendió un pacifismo humano como nadie lo ha hecho antes ni después. Expresó a continuación la organización posible de la Asociación de las Naciones, que ha de tener sus poderes legislativo, ejecutivo y judicial. No hay imposibilidad de constituir un Parlamento internacional, como lo demuestra la constitución del Parlamento interalio. El Poder ejecutivo es de más complicada organización; pero no hay que olvidar que los Estados «ejecutan» hoy reglas de carácter internacional. En cuanto al Poder judicial, los Tribunales de presas y el arbitral nos demuestran que su constitución no es una quimera. Después de examinar el contenido del ideario de Wilson y la labor de los diplomáticos reunidos en la Conferencia de la Paz, terminó diciendo que la Sociedad de las Naciones que ahora se realice no será una solución definitiva del problema; pero que, a partir de ella, no se podrá dar en ese terreno un paso atrás. El Sr. Sela fué muy aplaudido al terminar su interesante conferencia.

Extranjero

Fiestas nacionales en Austria. VIENA 20.—El Gobierno ha declarado fiestas nacionales el 1.º de Mayo y el 12 de Noviembre, aniversario este día de la proclamación de la República austriaca.

PARIS 20.—Mientras los alemanes propagan noticias exageradas sobre supuestos movimientos comunistas en Polonia, las autoridades polacas han descubierto en Lodz grandes cantidades de proclamas y folletos bolcheviquistas importados de Berlín. Las mismas pruebas de propaganda germánica se han encontrado en la cuenca hullaera de Dombrova. También en la Alta Silesia influyen las autoridades alemanas sobre los mineros polacos en favor de una huelga con fines políticos.

PARIS 10.—De Atenas comunican haber llegado a diversos puertos de Grecia las primeras expediciones de evacuados de Sebastopol, que dicen haber tranquilidad en aquella población, pues la entrada de las tropas bolcheviquistas se hizo previo acuerdo entre el mando ruso y los Estados Mayores aliados. Se han enviado barcos desde Salónica para apresurar la evacuación, que se realiza difícilmente por carencia de material de transporte. Se ha acordado el envío de refuerzos a los rumanos como consecuencia del avance de las tropas bolcheviquistas en Ucrania. El Gobierno rumano, por su parte, ha nombrado comisiones que organicen la entrada en Rumania de los habitantes ucranianos que huyen de las tropas rojas.

AMSTERDAM 20.—A noche se reunieron las Comisiones ejecutivas del partido social-demócrata y de los Trade Unions, acordándose invitar a todos los trabajadores para holgar el día 1.º de Mayo. En la convocatoria señala la conveniencia para el partido obrero, después de la causa democrática, de testimoniar la fuerza del proletariado y su propósito de que cada Gobierno atienda las reivindicaciones de los partidos obreros.

PARIS 20.—El ministro de Negocios Extranjeros prepara grandes relaciones comerciales internacionales. Ha enviado sus representantes a Belgrado, Rumania y Alemania para reglar las condiciones de los transportes por el Elba. Los círculos comerciales invitan al Gobierno a instituir inmediatamente Consulados en los países aliados.

PARIS 20.—Los periódicos se ocupan de la cuestión del Adriático, que ha motivado una discusión entre los miembros del Consejo interalio, por causa de las dificultades que existen para acoplar las reivindicaciones italianas con las de los yugoeslavos. Según el Petit Parisien de hoy 20, no ha podido llegarse a un acuerdo por el momento, ni hay esbozada siquiera fórmula alguna que permita creer se llegue a él rápidamente. Según el mismo periódico, el Gobierno italiano propuso que Fiume sea cedido a la península italiana, y que, en cambio, la aglomeración Sussak y el litoral inmediatamente vecino a este pueblo sean atribuidos a la nación yugoeslava. El Presidente Wilson creyó aceptable, salvo algunas modificaciones de detalle, la proposición italiana; pero insistiendo personalmente cerca del primer ministro italiano para que éste se comprometiese a hacer determinadas concesiones a los yugoeslavos en las costas de Dalmacia. Hasta el momento, el Gabinete de Roma reivindica energicamente las regiones de Zara y Cebenico e islas adyacentes. La conferencia ha acordado nombrar una Ponencia que estudie el modo de llegar a una fórmula de acuerdo en el incidente. El Petit Parisien cree que, a pesar de las dificultades reseñadas, se encontrará en breve término una solución de concordia que dé satisfacción a ambas partes.

PARIS 20.—Telegrafan de La Haya al Matin haber sido detenido por la Policía holandesa Talaat Bajá, que se encontraba oculto hace algún tiempo en aquella capital. El Gobierno comunicó a la Legación turca la orden de expulsión decretada contra Talaat; pero la Legación se negó a intervenir en cuanto se refiriera al antiguo gran visir de Turquía, que abandonó ayer el territorio holandés con dirección a Alemania.

Un descalzamiento

OVIEDO 22.—A noche, un tren de mercancías que venía conducido por personal del Cuerpo de Ferrocarriles militares descarriló cerca de la estación de Soto del Rey, resultando con heridas leves el maquinista y el fogonero del convoy que fueron despedidos de la máquina en el momento del accidente. Un viajero fué también lanzado a gran distancia, resultando con fuerte conmoción cerebral y heridas graves. Los heridos fueron traídos a Oviedo. Una vez en el hospital, fueron minuciosamente reconocidos, apreciándose en el maquinista, una herida contusa en la cara; al fogonero, ligeras contusiones en diversas partes del cuerpo, todas ellas sin importancia alguna. Después ingresó en el mismo centro benéfico el paisano, quien padecía heridas graves, con intensa conmoción.

TELEFONO, 575.